

El presente extracto puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos (*) entre dos almohadillas (#).

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/85 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 13 de mayo de 2024 en primera convocatoria.

En la Villa de Puerto Real, siendo el día trece de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Aurora Salvador Colorado, los señores concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno:

José Alfaro Berenguer, José Antonio Montilla Bermúdez, Nazaret Ramírez Ruiz, José Luis Rodríguez Súnico, Lorena Díaz López, Virginia Mena Morales, Antonio Javier Romero Alfaro, María Elena Amaya León, Carlos Salguero Gilabert, Carmen María Silva Ortega, Manuel Chanivet Mejías, Alfredo Fernández Escolar, Sandra María Rodríguez Rodríguez, Raquel Calvo Fernández, Vicente Fernández Belizón, María Inmaculada Garrido Rodríguez, Antonio José Gil Berrocal y María de los Milagros Gómez Travieso.

Excusan su ausencia Jesús Plaza García y Pedro Javier Olmedo Gómez.

Asistidos de la Secretaria General Accidental de la Corporación, Yazmín Pérez Pedrianes que certifica.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y cuarenta y tres minutos, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: SORTEO PARA LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL PRÓXIMO 9 DE JUNIO DE 2024.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda prestar conformidad al sorteo público efectuado y a los resultados del mismo, así como al procedimiento a seguir en caso de sucesivos nombramientos por sustituciones, quedando constituidas las 52 mesas electorales para las elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el día 9 de junio de 2024, en los términos que se contienen en el anexo que obra en el expediente que será diligenciado y rubricado por la Secretaria General Accidental de la Corporación y remitirlo a la Junta Electoral de Zona.

Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica.
LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Yazmín Pérez Pedrianes